

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

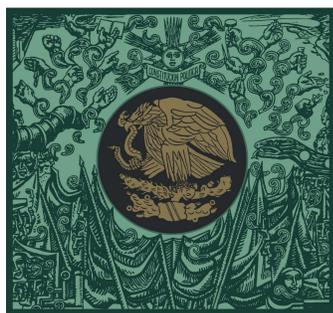
Empleo formal e informal 2020 en México

Carpeta informativa núm. 158



Septiembre 2020

www.diputados.gob.mx/cesop



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo

Empleo formal e informal 2020 en México

Roberto Candelas Ramírez*

* El autor es economista con experiencia laboral en temas relacionados con el desarrollo en distintas instituciones públicas de orden federal, estatal y municipal.

Contenido

Introducción	3
I. Cronología de la propagación de la epidemia Covid-19	5
II. Trayectoria de la pandemia del Covid-19	6
III. Afectaciones en las actividades económicas y el empleo	7
IV. Repercusiones del Covid-19 en el mercado laboral	12
V. Impactos del Covid-19 en la escala sector-región	14
VI. Recuperación de los empleos formales	15
VII. Ocupación informal	16
VIII. Perspectiva del empleo al cierre de 2020	19
IX. Acciones puntuales para la reactivación del empleo	20
Conclusiones	22

Introducción

La situación del empleo en México, de por sí adversa en la etapa previa al surgimiento de la pandemia del Covid-19, se vio aún más afectada durante el periodo de distanciamiento social y emergencia sanitaria; la pérdida de empleos que se estima alcanzó alrededor de un millón de personas en los meses de marzo, abril y mayo y comienza a mostrar signos de recuperación a partir de los meses de junio y julio.

El empleo en el país, marcado desde sus estructuras por la informalidad, la precariedad y la pobreza laboral resultantes de una desigual distribución de los beneficios obtenidos del esfuerzo productivo, crea una enorme desproporción entre los movimientos en el costo unitario de la mano de obra y los aumentos en la productividad laboral, cuyo desenlace se ve reflejado en una escala de salarios predominantemente bajos y un numeroso conglomerado de fuerza laboral situado en condición precaria.

Hacer que las disparidades entre los ingresos del capital respecto a los del trabajo se reduzcan, no depende en exclusiva de aumentar la productividad, sino de propiciar mejores condiciones de bienestar y calidad de vida levantando un sistema de educación cualificado y un capital humano mejor calificado, especializado y remunerado y, además, dotado de una preparación con sentido humanista y solidario.

Avanzar en el camino originado en el marco de una visión como ésta es lo conducente para el emprendimiento de una transformación genuina y profunda en el mercado laboral. Qué coyuntura más favorable como la que caracteriza el presente para que el gobierno de la Cuarta Transformación impulse cambios estructurales a favor de los trabajadores que subsisten hoy en condiciones de pobreza laboral.

Recuperar los empleos formales perdidos durante la pandemia, avanzar en la transición de la ocupación informal a la economía formal, emprender políticas generales de empleo inclusivas que abran paso a una cobertura universal a la



seguridad social y que estrechen los lazos entre la educación y el trabajo son contribuciones para arribar a la meta del trabajo decente para todos.

En este trabajo se busca ubicar al lector en la situación que guarda el empleo formal e informal en el México de 2020. El objetivo será analizar la magnitud de la pérdida de empleos y el cierre de negocios provocado por la pandemia, así como examinar la evolución y efectos de la reactivación económica sobre el empleo formal e informal.

Para conseguir que el compromiso que plantean los propósitos del estudio arribe a su meta, ha sido necesario acudir a diferentes fuentes institucionales oficiales y académicas que han invertido esfuerzos en hacer pública la información estadística y documental oportuna relacionada con el tema del México en tiempos del Covid-19.

Es así como se ha abierto el camino para desarrollar un marco de análisis que aborde el panorama del empleo, las afectaciones y repercusiones de la pandemia sobre la actividad económica, la situación del empleo y la ocupación en las escalas sector-región y el tiempo que llevará la recuperación de empleos formales y la ocupación informal.

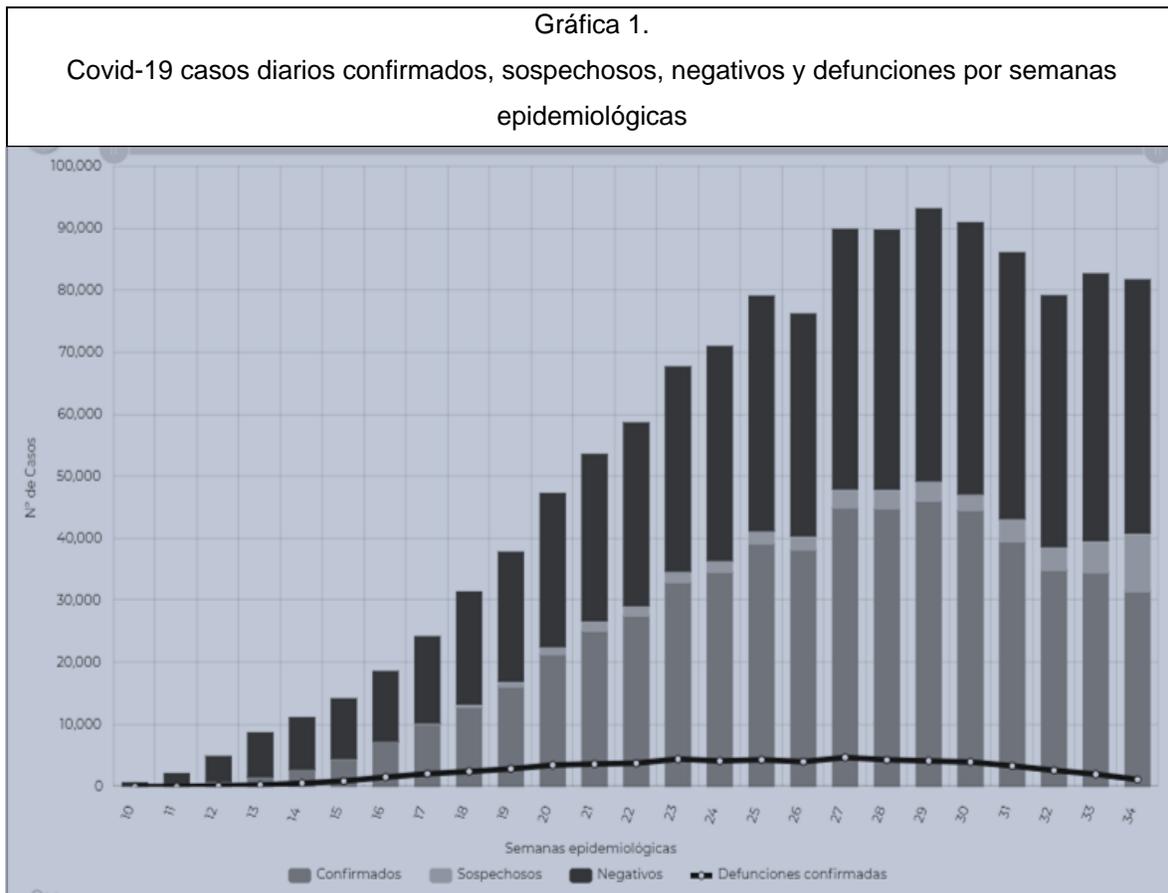
El estudio concluye con un apartado dedicado a los pronósticos futuros del sector laboral y uno más que aborda las acciones puntuales que se están implementando para recuperar los puestos de trabajo perdidos en los meses más críticos de la epidemia.

I. Cronología de la propagación de la epidemia Covid-19

Cuadro 1. Avances en la propagación de la pandemia del Covid-19 en México Información al cierre de cada mes
Enero. No se confirman casos positivos de la enfermedad en el país, pero se identificaron nueve casos sospechosos, todos con resultados negativos.
Febrero. Se confirmaron cuatro casos de la enfermedad y otros sospechosos en investigación.
Marzo. Se han confirmado 1,215 casos y 29 defunciones. Se comienza a aplicar la Jornada Nacional de Sana Distancia y el resguardo familiar en casa a personas con alto riesgo de contraer la enfermedad. Da comienzo el paro generalizado de las actividades económicas, salvo las esenciales y relacionadas con el sector salud.
Abril. Casos confirmados ascienden a 19,224 y 1,859 defunciones. Se mantienen las acciones de la Jornada de Sana Distancia y el aislamiento domiciliario de las personas adultos mayores. Continúa el paro temporal decretado para las actividades económicas.
Mayo. Los casos confirmados llegan a la cifra de 90,664 y 9,930 defunciones. Se continúan aplicando las medidas de distanciamiento social, resguardo familiar en casa y suspensión de actividades económicas. Se inicia la implementación del semáforo de riesgo y con ello se pone en marcha la reactivación escalonada y ordenada de la actividad económica.
Junio. Casos confirmados alcanzan 226,089 y 27,769 defunciones. El gobierno federal anuncia la etapa de nueva normalidad y da comienzo la reapertura de actividades sociales y educativas. Los gobiernos estatales comienzan a aplicar sus propias estrategias de activación y control sanitario.
Julio. Confirmados se disparan a la cifra de 424,637 casos, 46,688 defunciones y 469,629 sospechosos para un total de 984,288 personas estudiadas. Continúa la reactivación de la economía con grandes disparidades en las regiones del país.
Agosto. Confirmados 599,560 casos, 64,414 defunciones, 77,730 sospechosos, 668,193 negativos, para un total de 1,345,483 personas estudiadas. Las cinco entidades federativas con el mayor número de casos confirmados son: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León y Tabasco, que en conjunto forman 41.7% del total de casos a nivel nacional. Las dos primeras entidades mencionadas suman en conjunto 166,278 casos confirmados (27.7%) del total nacional.

Fuente: Gobierno de México, Secretaría de Salud, Informe Técnico Diario (internet). Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/coronavirus-covid-19-comunicados-tecnicos-diarios-historicos-2020>

II. Trayectoria de la Pandemia del Covid-19



Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología (internet). Disponible en: <https://covid19.sinave.gob.mx/>

La Gráfica 1 ilustra la trayectoria de la propagación de la pandemia del Covid-19 medida en semanas epidemiológicas. El propósito es ubicar el periodo exacto de mayor contagio de la enfermedad en la población abierta. Como puede observarse en la imagen, el lapso de mayor contagio se situó entre las semanas 15 a 29 del año, periodo que se corresponde con el inicio de los meses de abril y julio del año.

El descenso en los casos totales acontecido a partir de julio (semanas 30 a 32) es consistente con el momento de inicio de la reactivación económica y, por ende, del ligero repunte del empleo formal; ello ocasiona un ligero rebote de la

epidemia hacia el final de julio (semanas 33 y 34) que es equiparable con la reanimación de algunas de las actividades económicas no esenciales.

III. Afectaciones en las actividades económicas y el empleo

Trabajadores asegurados

La propagación del Covid-19 registrada en el transcurso del presente año modificó sensiblemente el escenario nacional del empleo y dio lugar a una pronunciada pérdida de fuentes de trabajo en prácticamente todos los sectores de actividad económica.

Las cifras mensuales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre el número de trabajadores asegurados permanentes y eventuales constituyen una de las mediciones más confiables y oportunas del empleo en el sector formal de la economía nacional. Esta fuente institucional permite brindar información oportuna sobre la trayectoria seguida por la variable durante el periodo de pandemia y de los escenarios probables asociados con la reactivación futura de la vida económica del país.

De acuerdo con esta estadística, al final de julio de 2020 el número de trabajadores asegurados permanentes y eventuales en el IMSS ascendió a 19 millones 297 mil personas, para un aumento de 0.05% respecto al mes inmediato anterior, y una variación anual de menos 905 mil puestos de trabajo respecto a julio de 2019.

Igualmente, es pertinente reportar que la pérdida total de empleos formales en el periodo enero-julio de 2020 ascendió a 738,900 puestos de trabajo (excluidos los trabajadores del campo). Tan sólo en marzo se habían perdido 130,600 empleos, mientras que durante abril se sumó otra pérdida de 538,600; una contracción de esta magnitud es equiparable al doble de las plazas de trabajo que se generaron en todo el 2019 (véase Tabla 1).

Tabla 1. Trabajadores totales asegurados en el IMSS en 2020 Cifras en miles							
Monto / mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Asegurados	20,205.5	20,311.4	20,179.2	19,640.6	19,338.2	19,287.3	19,297.8
Diferencia mes anterior	+36.6	+105.9	-132.2	-538.6	-302.4	-50.9	+10.5
Var% vs enero	100.0	0.1100	0.9986	0.9720	0.9571	0.9545	0.9550

Fuente: *Reporte Económico*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), México, 13 de agosto de 2020.

Salarios

Tabla 2. Salario promedio base de cotización en 2020 Cifras en pesos diarios							
Monto / mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Asegurados	396.2	397.6	399.3	403.6	408.0	407.3	405.2
Diferencia mes anterior		1.40	1.70	4.30	4.40	-0.70	-2.10

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, elaboración propia con base en los comunicados mensuales de prensa publicados por la propia institución.

En la Tabla 2 aparecen las cifras relativas al salario promedio base de cotización que calcula el IMSS. Tal como se observa, en el curso del año este rubro ha experimentado movimientos alcistas y rebasado la barrera de los 400 pesos, a excepción de junio y julio en los que ha retrocedido 2.80 pesos.

Por su parte, el salario mínimo general en términos reales se fijó en 128.40 pesos diarios a partir del pasado 1 de enero, con una variación anual de 18.1%, pero menor a la alcanzada a principios de 2019, que fue de 19.6% cuando se fijó en 108.71 pesos diarios. En la zona libre de la frontera norte el salario mínimo alcanzó la cifra de 185.56 pesos diarios, con una variación anual de 5.0% respecto al primer día de 2019 y un aumento de 8.8 pesos diarios.

En las cifras de la Tabla 3 se puede observar la forma en que los niveles de ingreso salarial se distribuyen entre la población ocupada. Hablando de remuneraciones, hay que hacer saber que 73.9% de la población ocupada total gana entre uno y hasta tres salarios mínimos, es decir, montos diarios menores a 385.20 pesos.

Tabla 3. Población ocupada según nivel de ingreso en México 2020 Cifras de 2020		
Primer trimestre de 2020	Personas	Porcentaje
Población ocupada total	55,352,304	100.0
Hasta un salario mínimo	12,533,197	22.6
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	19,781,852	35.7
Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	8,613,773	15.6
Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	3,715,640	6.7
Más de 5 salarios mínimos	1,534,613	2.8
No recibe ingresos	2,908,620	5.3
No especificado	6,264,609	11.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Tabulados Básicos de Ocupación (internet). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=602>

Pobreza laboral

Se encuentran en situación de pobreza laboral las personas cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta básica. Tomando en cuenta que 74% del ingreso total de los hogares proviene del trabajo y que el porcentaje de las personas que en el primer trimestre de 2020 se encontró en situación de pobreza laboral fue de 35.7%. Al mes de mayo el porcentaje fue de 54.9%, cifra congruente con la magnitud de los empleos perdidos y la caída vertical en el crecimiento del producto. Aunado a esto, estimaciones elaboradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)¹ muestran que entre abril y mayo pasados el ingreso laboral real se desplomó, al pasar de 1,519.93 a 1,422.24 pesos constantes base 2010=100.

Otro indicador adicional muy útil para medir la pérdida de empleos e ingresos laborales es el monto alcanzado por la masa salarial definida como la suma total de percepciones salariales de todas las personas ocupadas. Aquí es importante señalar que en el primer semestre del año (antes de la contingencia sanitaria) la

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Dirección de Información y Comunicación Social, Comunicado núm. 17, México, 27 de julio de 2020.

masa salarial alcanzó la cifra de 218,346 millones de pesos, para caer a 163,220 millones de pesos en el pasado mes de mayo.

Cierre de negocios

Al escenario adverso descrito en materia de empleo se agrega la baja de 6,689 empresas registradas en el IMSS que se observó durante el mes de abril. Esta cifra representó 28% del total de negocios que se dio de alta en todo el 2019.

De acuerdo con los registros, el número de patrones inscritos ante dicho instituto durante 2020 ha seguido una trayectoria negativa, como se muestra en la Tabla 4.

Monto / mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Patrones	1,000,895	1,005,347	1,007,751	1,001,062	997,767	1,000,590	1,001,315
Diferencia mes anterior	-895	+4,452	+2,404	-6,689	-3,295	+2,823	+725
Var% vs enero	100.0	1.0044	1.0068	1.0002	0.9968	0.9996	1.0004

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, elaboración propia con base en los comunicados mensuales de prensa publicados por la propia institución.

En lo que se refiere a las cifras de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), los empleadores representaron en abril 5.3% de la población ocupada; posteriormente en junio su posición descendió en un punto porcentual para mantenerse en 4.3 por ciento.

La disminución en la proporción de empleadores respecto a la población ocupada total avizora un cierre temporal de negocios considerable que al parecer se extenderá durante todo el periodo de mitigación y control de la pandemia. Dicho evento será consistente con la reanudación gradual de las actividades económicas no esenciales y con la aplicación estricta de los protocolos sanitarios instalados en los centros laborales.

El sector industrial es un sector prioritario y motor de la reactivación de la economía y del empleo calificado por la función crucial que tiene en la apertura de nuevas empresas en la formación de las cadenas de valor y su inserción exitosa en la economía internacional. Hace además una contribución muy importante en los procesos de creación de empleos de calidad y técnicamente calificados, así como en la adopción de las prácticas relativas a la Industria 4.0.

El sector de servicios es el que alberga la mayor magnitud de empleos a escala nacional. Los impactos recibidos durante el periodo de confinamiento social e incluso durante la reactivación parcial de las actividades comerciales y turísticas provocaron que las empresas terciarias prescindieran de numerosos trabajadores, tal es el caso de establecimientos como restaurantes, hoteles, bares, cantinas, estéticas, fondas, escuelas, tiendas de autoservicio, cines, teatros, eventos deportivos, entre otros servicios.

En general, se estima que del total de personas ocupadas de 18 y más años, la proporción de la fuerza de trabajo que retornará a su actividad o negocio cuando concluya la contingencia será de 7.4% en la economía primaria, 14.4% en los sectores extractivos, manufactura y construcción, 22.8% en el comercio y 14.3% en servicios, gobierno y organismos internacionales (véase Tabla 5).

Tabla 5.
Personas de 18 y más años ocupadas totales y ausentes temporales por Covid-19 que retornarán a su actividad o negocio cuando concluya la contingencia

Personas ocupadas de 18 y más años		
Sectores económicos	Cifra absoluta	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3,032,178	9.2
Minería, electricidad, manufactura y construcción	8,315,981	25.3
Comercio	5,949,743	18.1
Servicios, gobierno u organismos internacionales	15,347,578	46.7
Otras actividades no especificadas	246,455	0.7
Total	32,891,935	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Telefónica sobre Covid-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML) (internet). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovidml/2020/>

IV. Repercusiones del Covid-19 en el mercado laboral

En los meses que han transcurrido de 2020 el Covid-19 ha ido tomando cada vez mayor protagonismo en la agenda gubernamental y en la atención de la opinión pública. La preocupación de la población por el ascenso exponencial en el número de contagios ha despertado incertidumbre sobre lo que sucederá en el futuro del mundo laboral, la ampliación del periodo de distanciamiento familiar y social y la formación de expectativas económicas y del ambiente de negocios.

Es cierto que en los grandes conglomerados urbanos es donde mayor incidencia de casos confirmados de la enfermedad se han presentado hasta ahora. Es por esta razón que las estrategias de reactivación económica y de reanimación de la vida social han sido muy selectivos y diferenciados en los sectores de actividad económica y en las regiones del país, ello afecta el mundo laboral en diferentes grados de intensidad.

Los resultados del pasado mes de abril, publicados en la citada ECOVID-ML del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), permiten identificar las interconexiones existentes entre la trayectoria de propagación de la pandemia en uno de los meses de máxima intensidad y el comportamiento del mercado laboral en ese mismo momento. La Tabla 6 revela los hallazgos encontrados en este ejercicio estadístico.

Tabla 6. Resultados más destacados de la ENCOVID-ML Cifras de abril de 2020	
1. Personas disponibles con deseos de trabajar, pero sin búsqueda de trabajo por razones de Covid-19.	
Total 5,309,048 (100%)	Covid-19 = 4,064,939 (76.6%)
2. Personas disponibles por ausencia laboral o deseos de trabajar con y sin certeza de retorno al término de la contingencia sanitaria.	
Con certeza = 5,010,945 (42.3%)	Por Covid-19 = 2,781,980 (23.5%)
3. Personas ocupadas que no trabajaron las horas habituales en la semana.	
Por Covid-19, su jornada de trabajo: Disminuyó = 13,899,209 (42.3%) Permaneció igual = 12,494,539 (38.0%) Aumentó = 2,267,011 (6.9%) No trabajó en la semana = 4,188,607 (12.8%)	Por Covid-19, su centro de trabajo: Suspendió o cerró = 1,805,076 (18.1%) Trabaja desde casa = 1,774,373 (17.8%) Disminuyó su actividad = 5,249,283 (52.8%) Otras razones = 1,121,517 (11.3%) Total = 9,950,249 (100.0%)
Por Covid-19, su ingreso: Disminuyó = 15,147,256 (46.1%) Permaneció igual = 16,409,271 (50.0%) Aumentó = 293,263 (0.9%) No recibió ingreso = 999,576 (3.0%) Total = 32,849,366 (100.0%)	
4. Trabaja desde su casa por el Covid-19.	
Sí = 7,711,540 (23.5%)	Tiene el equipamiento para trabajar en casa.
No = 25,137,826 (76.5%)	Sí = 5,398,287 (70.0%)
	En parte = 1,932,810 (25.1%)
	No = 380,443 (4.9%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Telefónica sobre Covid-19 y Mercado Laboral (ENCOVID-ML) (internet). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovidml/2020/>

V. Impactos del Covid-19 en la escala sector-región

Las entidades federativas del país que han experimentado un impacto muy severo sobre el empleo formal en el periodo de marzo a junio son Quintana Roo, Baja California Sur y Sinaloa, mientras Baja California, Chiapas y Tabasco registraron las menores disminuciones porcentuales como proporción del total de trabajadores

asegurados en el IMSS existentes en el lapso inmediato anterior al inicio de la contingencia sanitaria (véase Tabla 7).

Tabla 7.
Porcentaje de empleos formales por estado perdidos por el impacto del Covid-19

Norte	% de pérdida	Centro	% de pérdida
Baja California	-1.2	Ciudad de México	-5.3
Chihuahua	-3.0	Estado de México	-3.6
Coahuila	-5.5	Guanajuato	-5.0
Nuevo León	-5.2	Hidalgo	-5.8
Sonora	-5.8	Morelos	-4.5
Tamaulipas	-4.6	Puebla	-6.5
Centro – Norte	% de pérdida	Querétaro	-5.6
Aguascalientes	-4.9	Tlaxcala	-3.7
Baja California Sur	-10.9	Sur – Sureste	% de pérdida
Colima	-3.3	Campeche	-5.1
Durango	-3.4	Veracruz	-6.9
Jalisco	-4.5	Tabasco	-2.7
Michoacán	-3.7	Yucatán	-5.0
Nayarit	-9.6	Quintana Roo	-24.0
San Luis Potosí	-5.0	Chiapas	-2.7
Sinaloa	-10.0	Oaxaca	-6.2
Zacatecas	-3.6	Guerrero	-8.7

Nacional: entre marzo y junio se han perdido 1,113,667 empleos formales, 5.4% de los empleos registrados en el IMSS al cierre de febrero de 2020.

Fuente: México, ¿Cómo vamos? elaborado con base en cifras del IMSS (internet), México, 15 de julio de 2020. Disponible en: <https://mexicocomovamos.mx/new/md-multimedia/1597177275-38.pdf>

En este punto es conveniente pausar para dar lugar a una explicación breve sobre la correlación entre los porcentajes de pérdida de empleos formales en las regiones y estados del país y los porcentajes de pérdida de empleos formales por sector productivo. Esto facilitará apreciar los efectos del Covid-19 en los empleos en la escala sector-región.

La Tabla 8 muestra cómo la mayor pérdida de empleos formales en los estados está relacionada con los sectores de servicios para personas, empresas y el hogar (actividades relacionadas con el turismo), comercio (al por mayor y al por menor) y servicios sociales y comunales (educación, saneamiento, diversión y esparcimiento, entre otros), los que en conjunto representaron 60% del total de plazas de trabajo perdidas.

Tabla 8. Porcentaje de pérdida de empleos formales por sector perdidos por el impacto del Covid-19 (cifras de junio de 2020)	
Sectores	% de pérdida
Industria de la transformación	27
Servicios para personas, empresas y el hogar	23
Comercio	20
Servicios sociales y comunales	11
Construcción	7
Transporte y comunicaciones	6
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	4
Electricidad y agua	1
Industrias extractivas	1
Total	100

Fuente: México, ¿Cómo vamos?, elaborado con base en cifras del IMSS (internet), México, 15 de julio de 2020. Disponible en: <https://mexicocomovamos.mx/new/md-multimedia/1597177275-38.pdf>

VI. Recuperación de los empleos formales

La recuperación del empleo que inició en julio pasado sumó a un total de 10.5 miles de trabajadores como nuevos trabajadores asegurados en el IMSS, este dato coincide con las cifras de junio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) que fue dada a conocer por el Inegi, la cual reportó un incremento de 5.7 millones de personas en la población económicamente activa (PEA); en cuanto a la población ocupada esta publicación señaló que alcanzó 48.3 millones de personas con un repunte de 4.8 millones de personas, respecto a mayo pasado.

Un hallazgo adicional que se desprende de la ETOE fue encontrar que en el reinicio gradual de la operación de negocios y empresas en aquellas actividades económicas no esenciales se reincorporaron a la población ocupada en activo 2.4 millones de personas ausentes temporales con vínculo laboral (aquellos que siguieron recibiendo un ingreso durante el periodo de suspensión de actividades por el confinamiento), el regreso a jornadas de trabajo de tiempo completo de 4.4

millones de trabajadores, el incremento de la informalidad laboral de 3 millones de ocupados, así como la disminución de 3.4 millones en la población sub-ocupada.

Por otra parte, la población desocupada experimentó un aumento de 4.2% en mayo y de 5.5% en junio, alcanzando en este último mes una cifra de 2.8 millones de personas, 901 mil más que el mes inmediato anterior.

VII. Ocupación informal

La ocupación informal es la otra gran esfera del mundo laboral. El término comprende a los ocupados que son vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la cual trabajan o cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocida por su fuente de trabajo.

El número de personas en empleos informales se situó en junio en 25.6 millones de personas, un aumento de 3 millones más respecto a mayo, aunque considerablemente menor a los 31.3 millones del mismo mes del año anterior (5.7 millones menos). Igualmente, el total de empleados en el sector informal fue mayor en 4.9 millones a los 20.7 existentes en abril.

A su vez, la tasa de informalidad que se define como la proporción de la población ocupada en el sector informal respecto a la población ocupada total se ubicó en la cifra de 56.0% en el mes de referencia.

En el país, la ocupación informal vivió su momento más crítico durante mayo, pues la tasa de desocupación abierta que en general alcanzó 14.2% de la población económicamente activa tuvo las mayores afectaciones al ubicarse en 18.4%, al ser los trabajadores que perciben las menores remuneraciones en el mercado laboral nacional.

Con posterioridad, en junio y julio las tasas de desocupación en la informalidad descendieron a 12.3 y 8.9%, siendo superiores a las tasas generales de 10.3 y 8.3%, aunque muy lejos también de las registradas en la economía formal de 8.1 y 7.5%, respectivamente.

Lo anterior se desprende de los resultados de una investigación elaborada por la Universidad Iberoamericana.² La recuperación rápida que ha experimentado la ocupación informal no es algo esperanzador. La razón de las personas para continuar desarrollando sus actividades de manera normal se encuentra en la urgencia de buscar cotidianamente los medios de subsistencia básicos para ellos y sus familias. El tamaño de la ocupación informal en el país hace proclives a muchas personas a sobrevivir por debajo de la línea de pobreza y a quedar expuestos a riesgos de salud y de trabajo que no pueden ser solventados oportunamente por carecer de acceso a los servicios de la seguridad social y a un ingreso básico, a lo que se suma la fragilidad en que se encuentra el sistema nacional de salud como resultado de la pandemia.

La ocupación informal es sumamente heterogénea en lo que se refiere al tipo de actividades que se realizan, lo que provoca que las condiciones de vida particulares de las personas que viven en esta situación sean muy diversas. Ello contribuye a dificultar la distribución de los apoyos otorgados en los programas sociales gubernamentales dedicados a prevenir el hambre, la pobreza, así como a procurar el trabajo decente.

El gran desafío para alentar el mercado laboral mexicano radica en priorizar en la implementación de las políticas públicas necesarias para avanzar en la transición hacia la formalidad. A este respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dispone de un marco de políticas de empleo que pudiese ser usado como referencia, mismo que se enumera en el Cuadro 2 y comprende:

² Universidad Iberoamericana, “Resultados actualizados de la Encuesta de Seguimiento de los Efectos del Covid-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos” (internet), México, mayo de 2020. Disponible en: https://ibero.mx/sites/default/files/comunicado_encovid-19_completo.pdf

Cuadro 2.

Marco de políticas para la transición de la informalidad a la economía formal

a) políticas macroeconómicas de fomento del empleo que respalden la demanda agregada, la inversión productiva y la transformación estructural.

b) políticas comerciales, industriales, tributarias, sectoriales y de infraestructura que fomenten el empleo, eleven la productividad y faciliten los procesos de transformación estructural.

c) políticas empresariales que fomenten compañías sostenibles y que favorezcan en particular las condiciones para un entorno propicio y el apoyo a las microempresas, a las pequeñas y medianas sociedades, al emprendimiento y a normativas bien diseñadas que faciliten la transición a la economía formal y la competencia leal.

d) políticas e instituciones para el mercado laboral con el fin de ayudar a los hogares de bajos ingresos a salir de la pobreza y obtener empleos libremente elegidos, tales como: políticas salariales adecuadamente formuladas que incluyan el salario mínimo; dispositivos de protección social que incluyan transferencias en efectivo, programas de empleo público y mecanismos de garantía; y una mejor divulgación y prestación de servicios de empleo entre las personas ocupadas en la economía informal.

e) políticas de migración laboral que tengan en cuenta las necesidades del mercado de trabajo y que promuevan el trabajo decente y los derechos de los trabajadores migrantes.

f) políticas de educación y de desarrollo de competencias laborales que respalden el aprendizaje a lo largo de la vida, se adecuen a las cambiantes necesidades del mercado laboral y a las nuevas tecnologías y reconozcan los conocimientos adquiridos previamente.

g) medidas integrales de activación que faciliten la transición de la escuela al trabajo, en particular para los jóvenes desfavorecidos, como los mecanismos que garantizan el acceso de los jóvenes a la capacitación y al empleo productivo continuo.

h) medidas para promover la transición desde el desempleo o la inactividad hacia el trabajo, en particular para las personas desempleadas de larga duración, las mujeres y otros grupos desfavorecidos.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Recomendación 204 sobre la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal*, México, 2015 (internet). Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_379098.pdf

VIII. Perspectiva del empleo al cierre de 2020

El Paquete Económico y Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, recién enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para su análisis y aprobación, advierte que se continuará promoviendo la vinculación de los jóvenes al mercado laboral por medio de la capacitación en el trabajo, impulsar el diálogo social, la democracia sindical y la negociación colectiva auténtica conforme al nuevo modelo laboral, recuperar el poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos, dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia y el cumplimiento de la normativa laboral. Tales acciones quedarán a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Igualmente, el citado documento apuesta por avanzar en la creación continua del empleo, el acceso de los jóvenes del país a la educación superior, así como a la inversión en infraestructura y servicios de salud de carácter universal.

La Organización Internacional del Trabajo en sus proyecciones apunta que la tasa de desocupación en México ascenderá a 3.7% de la PEA al cierre del año afectando a unos 2.3 millones de personas. Los impactos negativos se sentirán con mayor fuerza en el sector rural, los servicios y los trabajadores independientes.

El Banco de México³ también dio a conocer sus predicciones. Según el organismo, la variación anual en el número de asegurados del IMSS será de menos 1 millón 184 miles de personas al cierre de 2020 y una tasa de desocupación en el rango de 5.8 y 5.9 por ciento.

El crecimiento del empleo está estrechamente relacionado con el ritmo de crecimiento económico. Los incrementos del producto interno bruto siempre llevan consigo aumentos continuos del empleo. De acuerdo con cálculos realizados por el

³ Banco de México, *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado* (internet), julio 2020. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B6AA0E79F-78BD-5AA3-7ADA-137C44BC2E84%7D.pdf>

Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC),⁴ por cada punto de caída del PIB se pierden en general entre 225 mil y 275 mil empleos. Si se sigue esta línea de pensamiento, el 2020 cerrará con un dato del PIB de -7.0%, lo que traducido al empleo significará la pérdida acumulada de entre 1 millón 225 mil y 1 millón 275 mil empleos formales.

Por otra parte, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)⁵ anticipa una contracción económica de 10% a finales de 2020 con una pérdida de 1.2 millones de empleos formales. Precisa que la etapa de reactivación de la economía será lenta y estará sujeta a distintos factores de riesgo, siendo el mayor el posible rebrote de los contagios.

Los pronósticos más adversos son los que formulan distintas calificadoras internacionales de riesgo,⁶ las cuales plantean que la caída del PIB de 8.5% empujará a la economía mexicana a la pérdida del grado de inversión. En este escenario la pérdida de empleos aumentaría para acercarse a la barrera de los 2.0 millones de personas.

IX. Acciones puntuales para la reactivación del empleo

La situación del empleo derivada de la pandemia pone en serio riesgo el cumplimiento del Objetivo 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su meta 8.3, que a la letra dice: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Para

⁴ Rubén Migueles, “En vilo, 1 millón 750 mil empleos si el PIB baja 7%”, *El Universal*, 28 de marzo de 2020, con estimaciones del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC). Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/en-vilo-1-millon-750-mil-empleos-si-el-pib-baja-7>

⁵ Cristian Téllez, “IMEF empeora pronóstico para la economía de México, espera contracción de 10% para 2020”, *El Financiero*, 17 de agosto de 2020. Disponible en: <https://elfinanciero.com.mx/economia/imef-empeora-pronostico-para-la-economia-de-mexico-espera-contraccion-de-10-para-2020>

⁶ “JP Morgan da el peor pronóstico hasta ahora de la economía de México en 2020”, de la Redacción, *Sin Embargo*, México, 11 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/11-06-2020/3803211>

evitar que lo dicho suceda es prudente producir iniciativas con acciones puntuales para la reactivación del empleo.

Con el propósito de reactivar la economía nacional, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el pasado 5 de abril un plan inicial para la recuperación de la economía mexicana. A destacar están los siguientes:

1. Crear en nueve meses 2 millones de nuevos empleos.
2. Se devolverá el IVA con prontitud a los contribuyentes y no se aumentarán impuestos o se crearán nuevos.
3. Pemex dispondrá de un recurso adicional de 65 mil millones de pesos porque se le reducirá la carga fiscal.
4. La Comisión Federal de Electricidad cuenta con financiamiento suficiente para construir plantas termoeléctricas que se necesitan en la Península de Yucatán.
5. Se bajarán los sueldos de los altos funcionarios públicos y se eliminarán aguinaldos desde el cargo de subdirectores hasta el de presidente de México.
6. Se reducirán gastos de publicidad del gobierno, así como las partidas de viáticos y gastos de operación.
7. Continúa la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, la rehabilitación de las seis refinerías y la nueva refinería de Dos Bocas.
8. Se invertirán 25 mil millones de pesos adicionales para la introducción de servicios públicos básicos y urbanización en zonas marginadas del país, creando 228 mil empleos directos.
9. En el programa Sembrando Vida se da empleo permanente a 230 mil sembradores y se ampliará para 200 mil campesinos más para que tengan acceso a un trabajo inmediato.
10. A partir de mayo recibirán apoyo directo 190 mil pescadores.

El Consejo Coordinador Empresarial y el partido Morena pusieron a disposición de la opinión pública, el pasado 11 de agosto, un decálogo de medidas para reconstruir la confianza y fortalecer la recuperación de la

economía, el empleo y el bienestar de la población tras los efectos de la pandemia del Covid-19 en la economía de México. Entre las medidas más asociadas con la recuperación del empleo se encuentran:

1. Incrementar los niveles de inversión pública y privada, poniendo el acento en el desarrollo regional y los proyectos de las entidades federativas.
2. Diseñar mecanismos para establecer una relación de mayor corresponsabilidad entre municipios, estados y federación para impulsar una mayor inversión en los tres ámbitos.
3. Buscar esquemas de capitalización de las pequeñas y medianas empresas por medio de la inyección de liquidez del Banco de México a la banca privada para detonar créditos.
4. Aprobar cuanto antes la reforma de pensiones pactada entre el Ejecutivo, el sector empresarial y los sindicatos e impulsar los sectores del turismo y los servicios, que son los más afectados por la pandemia.
5. Unificar los esfuerzos de trabajadores, productores de alimentos, empresarios, fuerzas políticas y gobiernos en todos los niveles para aprovechar el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Conclusiones

En este espacio hemos ofrecido un panorama desde distintas vertientes de la situación que guarda el empleo formal e informal y de los pronósticos de activación del mercado laboral esperados hacia el cierre del año.

La conclusión a la que se llega de todo el análisis desarrollado en estas páginas es que el panorama del empleo en México va a sortear en el corto y mediano plazo un futuro lleno de incertidumbre por las dificultades que se han presentado al aplicar medidas de contención más firmes para la epidemia del Covid-19.

Y, aun cuando, al parecer, los meses más críticos de la epidemia han quedado atrás y que ello ha abierto el camino a la recuperación de la economía y la

reanimación de la vida social, lo cierto es que los riesgos sanitarios de la enfermedad siguen latentes al no haberse desactivado la cadena de contagios y el hecho de que continúa habiendo numerosas personas infectadas y otras más que están perdiendo la vida.

La emergencia sanitaria ha causado estragos considerables en el mundo laboral del país. A la pérdida masiva de empleos le siguen la imposibilidad de recuperar las plazas que se hallaban ocupadas previo a la contingencia, la caída de los ingresos laborales, el aumento de las personas ocupadas en situación de pobreza laboral y la inmensa cantidad de otras que se encuentran trabajando en la esfera de los ocupados informales, que perciben ingresos precarios y carecen de acceso a los servicios de la seguridad social.